

HECHO ESENCIAL

**Compañía Sud Americana de Vapores S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 76**

Santiago, 2 de diciembre de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL

Estimado señor Superintendente:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9°, en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado, informo a vuestra Superintendencia, en representación de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. ("CSAV"), en carácter de hecho esencial, respecto de CSAV, sus negocios, sus valores de oferta pública y la oferta de ellos, lo siguiente:

La siguiente información se refiere a la fusión del negocio de portacontenedores de CSAV ("Negocio Portacontenedores") con la naviera alemana Hapag-Lloyd AG ("HL"), pasando a tener CSAV una participación equivalente al 30% del capital accionario emitido por HL (la "Transacción"), de conformidad con el Contrato de Combinación de Negocios de fecha 16 de abril de 2014 (*Business Combination Agreement*, el que junto con su acuerdo modificatorio de fecha 17 de noviembre de 2014, denominaremos el "BCA"), operación que fuera informada a vuestra Superintendencia y al público en general mediante la comunicación de hecho esencial de fecha 16 de abril de 2014 y antecedida por los hechos esenciales de fechas 22 de enero de 2014, complementado por comunicación de 13 de febrero de 2014, y 27 de febrero de 2014, actualizada por la información de interés que CSAV ha divulgado en su página web "csav.com" a partir del hecho esencial del 16 de abril.

Con fecha 2 de diciembre en curso, se han cumplido todas las condiciones precedentes para el cierre (*Closing*) de la Transacción, entre ellas, todas las aprobaciones regulatorias aplicables. El cumplimiento de estas condiciones previas viene antecedido también por la formación de una filial de CSAV en Alemania, denominada CSAV Germany Container GmbH ("CC Co"), a la que CSAV transfirió, directa e indirectamente, la totalidad de los activos, pasivos y personal vinculado al Negocio de Portacontenedores, incluyendo naves, contenedores y contratos de

operación conjunta y con clientes y proveedores (reestructuración del Negocio Portacontenedores o *Carve Out*); y precedido asimismo por un acuerdo entre las partes en cuanto a los saldos contables de las cuentas de cierre y los estados financieros al 30 de septiembre de 2014 (*Relevant Date Accounts*), tanto del Negocio de Portacontenedores de CSAV como de HL.

En consecuencia, con esta fecha en la ciudad de Hamburgo, ha concluido el proceso de cierre de la Transacción, mediante el aporte del 100% de los derechos en CSAV Germany Container GmbH ("CC Co"), entidad que controla la totalidad de los activos, pasivos y personal del Negocio de Portacontenedores, el que a contar de esta fecha ha pasado a estar bajo el control operacional, comercial y administrativo de HL. Como contraprestación del aporte de la CC Co, CSAV ha suscrito, directa e indirectamente, acciones representativas del 30% de las acciones emitidas por HL a esta fecha.

Como consecuencia de la integración de ambos negocios, HL como entidad combinada, se ubicará dentro de las cuatro principales compañías navieras portacontenedores del mundo, con una flota de aproximadamente 200 naves con una capacidad de transporte de alrededor de un millón de TEUs, un volumen anual transportado de 7,5 millones de TEUs e ingresos combinados por US\$ 12 mil millones. Producto de la fusión, se estima que HL pueda realizar sinergias por US\$ 300 millones al año. La casa matriz de HL permanecerá en Hamburgo. Adicionalmente, HL tendrá una fuerte presencia en Latinoamérica a través de una oficina regional en Valparaíso.

CSAV continuará desarrollando los negocios de transporte de vehículos (*car carrier*), de carga refrigerada en naves cámara (*reefer vessels*), de transporte de graneles líquidos, y de operador logístico (*freight forwarder*) a través de Norgistics y sus filiales.

Asimismo, con esta fecha, ha entrado en pleno vigor el Pacto de Accionistas (*Shareholders' Agreement*) acordado, junto con el BCA el pasado 16 de abril y refundido en un nuevo texto con fecha 17 de noviembre de 2014, entre CSAV, a través de una sociedad de inversión en Alemania, denominada CSAV Germany Container Holding GmbH ("CG HoldCo"), *HGV Hamburger Gesellschaft für Vermögens- und Beteiligungsmanagement*, una sociedad controlada por la Ciudad de Hamburgo ("HGV"), y Kühne Maritime GmbH, una sociedad controlada por el empresario Klaus Michael Kühne ("KM"). En virtud de lo anterior, CG HoldCo, HGV y KM han constituido una sociedad común, denominada Hamburg Container Lines Holding GmbH & Co. KG ("Control KG"), con participaciones de 50% para CSAV (a través de CG HoldCo) y de 25% para cada una de HGV y KM, y en la que han radicado, en los mismos porcentajes, el ejercicio del derecho a voto correspondiente a una parte de las acciones, representativa del 51% de las acciones emitidas por HL con posterioridad al aumento de capital por 370 millones de Euros a que nos referimos a continuación.

Habiéndose verificado el cierre de la Transacción, se hace efectivo el compromiso de CSAV y KM de concurrir a un aumento de capital de HL por 370 millones de Euros, a enterarse a más tardar el 31 de diciembre de 2014. De dicho aumento de capital, CSAV se ha comprometido a suscribir acciones por un monto equivalente al 70% del referido aumento, esto es, aproximadamente 259 millones de Euros; y KM, el restante 30%, esto es, aproximadamente 111 millones de Euros. Este


nuevo aporte aumentará la participación de CSAV en HL a un 34% del total de acciones emitidas post aumento de capital.

A fin de poder concurrir al referido aumento de capital de HL, la Junta de Accionistas de CSAV aprobó el pasado 22 de agosto, un aumento de capital por US\$400 millones, con cargo al cual, el Directorio de CSAV acordó emitir 11.680 millones de acciones, a un precio de colocación de \$21 por acción. La referida emisión de acciones de pago se inscribió en el Registro de Valores de la SVS bajo el número 1010, con fecha 26 de noviembre de 2014, y el prospecto de la misma se encuentra disponible en la página web de CSAV.

Finalmente, informamos a Ud. que se estima que los efectos financieros de la Transacción en los resultados de CSAV ascenderán a una utilidad aproximada de US\$510 millones, cifra que incluye una estimación de la participación de CSAV en el valor patrimonial de HL y que dependerá de la contabilización que dicha empresa haga del Negocio Portacontenedores en diciembre en sus estados financieros bajo norma IFRS. A partir del cierre de la Transacción, CSAV aplicará valor patrimonial (VP) sobre su inversión en HL.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,

Compañía Sud Americana de Vapores S.A.



Oscar Hasbun Martínez
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso